

"Formando Profesionales Técnicos de Excelencia"



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

"FRANCISCO DE PAULA GONZALES VIGIL"

**PLAN DE ACTUALIZACIÓN Y
CAPACITACIÓN DOCENTE**



TACNA – PERÚ

2020-2024



Tacna, 27 NOV 2019

Resolución Directoral N° 436 -2019-DG-IESP-FPGV-TACNA

Visto:

El Informe N° 088-2019-JUATD-iestp-fpgv-tacna presentado por el Ing. Juan José Nina Charaja, Jefe de Unidad Académica y Vocero del Proceso de Licenciamiento quien presenta el **PLAN DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE 2020-2024** del IESP "Francisco de Paula Gonzales Vigil";

Considerando:

Que, la Ley N°30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, Ley que regula la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los Institutos de Educación Superior (IES) y Escuelas Superior (EES) públicos y privados; asimismo regula el desarrollo de la Carrera Pública Docente de los Institutos de Educación Superior y Escuelas Superiores.

Que en el Art. 03 de la Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, tiene como fines, formar a personas en los campos de la ciencia, la tecnología y la docencia, para contribuir con su desarrollo individual, social, inclusivo y su adecuado desenvolvimiento en el entorno laboral regional, nacional y global; de promover el emprendimiento, la innovación, la investigación aplicada, la educación permanente y el equilibrio entre la oferta formativa y la demanda laboral

Que, la Gestión Institucional requiere contar con documentos o instrumentos de gestión aprobados y actualizados en concordancia con la normatividad vigente, tales como el Plan de Actualización y Capacitación Docente 2020-2024, que ha sido elaborado de manera participativa y consensuada estableciendo funciones y responsabilidades de acuerdo a la estructura orgánica asimismo sustenta aspectos generales de la Institución y procesos académicos establecidos en la Ley y en el Reglamento de la Ley y las normas que emite el MINEDU.

Que de conformidad con la Ley N°30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, el Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, Reglamento de la Ley 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes; Resolución Vice Ministerial N°276 -2019-MINEDU; Resolución Viceministerial N°277-2019-MINEDU y al amparo de las facultades conferidas con Resolución Directoral Regional N° 002418-2019 y demás normas conexas.

Se Resuelve:

Artículo 1°- APROBAR el **PLAN DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE 2020-2024** del Instituto de Educación Superior Público "Francisco de Paula Gonzales Vigil", que forma parte de la presente Resolución Directoral.


Artículo 2°- DISPONER el cumplimiento del Plan de Actualización y Capacitación Docente 2020-2024 en todos los estamentos e instancias de ejecución del Instituto de Educación Superior Público "Francisco de Paula Gonzales Vigil".

Regístrese, Comuníquese y Archívese



FREDDY CARLOS VENTURA FLORES
 DIRECTOR GENERAL

FCVF/DG-FPGV
 C.c. JJA/JAA/JPA
 C.c. Archivo

| | | |
|---|--|----------------------------|
|  | INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR FRANCISCO DE PAULA GONZALES VIGIL | Código: DGI- 010 |
| | PLAN DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE | Versión 03 [27-11-2019] |

I. INTRODUCCIÓN

En el marco de la implementación de la nueva Ley N° 30512 de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y considerando las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) establecidas en la Resolución Vice Ministerial N° 276-2019-MINEDU, publicada el 8 de noviembre de 2019 – Norma técnica de condiciones básicas de calidad, el Instituto de Educación Superior "Francisco de Paula Gonzales Vigil", se dispone a garantizar la idoneidad académica de su personal docente.


Para este propósito, proponemos un Plan de Actualización y Capacitación cuya vigencia de cinco años (2020-2024) tienda a promover en nuestros docentes capacidades relativas al manejo de nuevas metodologías pedagógicas, nuevas tecnologías y habilidades blandas que nos permita -dentro del paradigma del currículo por competencias- orientar y vincular a nuestros estudiantes con los requerimientos del sector productivo.

Este Plan - que debe entenderse como un proceso planificado que responde a los problemas, expectativas y necesidades de los docentes desde su ámbito personal, institucional y social- contribuirá, más allá de los esfuerzos individuales, a la conformación de una Plana Docente idónea que asegurará una educación de calidad que redundará en la formación estratégica integral de los estudiantes de acuerdo con sus perfiles ideales de egreso por Programas de Estudio para lograr técnico-profesionales de calidad que la localidad, la región y el país requieren.

II. OBJETIVOS

2.1 General

Promover actividades de actualización y capacitación con el objeto de contribuir con el desarrollo de las capacidades del docente para mejorar su desempeño en el proceso de enseñanza de nuestros programas de estudios, lo cual se encuentra contemplado en el Proyecto Educativo Institucional 2020-2024 y con ello mejorar las condiciones básicas de calidad educativa.

| | | |
|--|--|----------------------------|
|  | INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR FRANCISCO DE PAULA GONZALES VIGIL | Código: DGI-010 |
| | PLAN DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE | Versión 03 [27-11-2019] |

2.2 Específicos

- a. Aplicar metodologías de enseñanza en el contexto del currículo por competencias, que refleje el buen desempeño docente en su labor pedagógica.
- b. Utilizar técnicas e instrumentos de evaluación por competencias que le permita al docente registrar objetiva e integralmente el rendimiento académico del estudiante.
- c. Implementar un plan de tutoría/asesoría para mejorar las buenas relaciones entre docentes y estudiantes, y entre pares que contribuyan al logro de objetivos institucionales.
- d. Incrementar el número de docentes beneficiarios de capacitación por año, para promover una cultura de formación técnica, pendiente a desarrollar el perfil del docente de acuerdo a los requerimientos de su programa de estudios, vinculado al sector empresarial y/o productivo.




III. OFERTA EDUCATIVA

| Código del Programa de Estudios | Programa de Estudios | Turnos |
|---------------------------------|---|-------------------|
| P01 | Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información. | Diurno y Nocturno |
| P02 | Construcción Civil | Diurno |
| P03 | Contabilidad | Diurno y Nocturno |
| P04 | Electricidad Industrial | Diurno y Nocturno |
| P05 | Electrónica Industrial | Diurno y Nocturno |
| P06 | Mecánica de Producción Industrial | Diurno |
| P07 | Mecatrónica Automotriz | Diurno y Nocturno |
| P08 | Producción Agropecuaria | Diurno |
| P09 | Asistencia de Dirección y Gerencia | Diurno |

Fuente: Información Institucional 2019

IV. PERFIL DOCENTE DE LA REGIÓN O INSTITUCIÓN

| | | |
|--|--|--------------------------------|
|  | INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR FRANCISCO DE PAULA GONZALES VIGIL | Código: DGI-010 |
| | PLAN DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE | Versión 03 [27-11-2019] |

El Perfil del Docente se presenta en el marco de competencias del docente de educación superior tecnológica en el área de la docencia. Este perfil está organizado en los tres dominios siguientes:

3.1. Compromiso y Convivencia Institucional

Este dominio, hace referencia al desarrollo de habilidades personales en el docente para el ejercicio de liderazgo, dentro y fuera de los espacios de aprendizaje. Se enfoca en promover su compromiso hacia el cumplimiento de objetivos y valores de la institución e impulsa a realizar procesos más eficientes, manteniendo un vínculo positivo con sus estudiantes, las interacciones con sus pares, autoridades y actores del entorno educativo, empresarial, productivo y laboral de su especialidad.


a. Desempeños para la competencia compromiso profesional con la institución:

- Realiza, de acuerdo a su perfil profesional, las actividades lectivas y no lectivas asignadas, presentando la información pertinente y los productos asignados en el tiempo establecido y con calidad.
- Cumple y fomenta la aplicación del reglamento institucional, así como los enfoques transversales en todos los espacios de la institución, convirtiéndose en un referente para sus estudiantes.
- Incorpora las mejoras identificadas a partir de los resultados de la evaluación sobre su desempeño.
- Trabaja colaborativa y proactivamente con la comunidad educativa, asumiendo roles y responsabilidades en el logro de objetivos institucionales comunes.

b. Desempeños para la competencia manejo del clima institucional y convivencia

- Se conduce éticamente hacia todos los miembros de la comunidad educativa y denuncia conductas de hostigamiento o violencia en cualquiera de sus manifestaciones.
- Aplica y fomenta mecanismos de negociación para la resolución de conflictos.
- Comunica a través de distintos medios, lo que piensa y siente de manera reflexiva, crítica y asertiva.



| | | |
|--|--|----------------------------|
|  | INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR FRANCISCO DE PAULA GONZALES VIGIL | Código: DGI-010 |
| | PLAN DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE | Versión 03 [27-11-2019] |

- Orienta empáticamente a los estudiantes en sus aspectos personales cuando se lo solicitan.

3.2. Especialización Tecnológica, Innovación e Investigación Aplicada

Este dominio se refiere, por un lado, al manejo de conocimientos y recursos tecnológicos que demuestra el docente en su disciplina, y la permanente actualización en tendencias propias de su especialidad, que le permiten mantenerse al tanto del progreso y avances para enriquecer su labor docente hacia el desarrollo de competencias técnicas y para la empleabilidad en los estudiantes. Por otro lado, se refiere a las relaciones con el sector productivo, el entorno laboral y cómo se involucra en el desarrollo de innovaciones e investigación aplicada en ciencia y tecnología, de acuerdo al perfil de la institución.

a. Desempeños para la competencia "Formulación / Actualización de planes de estudio"


- Conduce (jefes) la elaboración y validación del perfil de egreso del estudiante del programa de estudios con la participación de egresados, el sector productivo y los docentes de la especialidad.
- Conduce (jefes) la elaboración o actualización de los planes de estudios de acuerdo a la normativa vigente, con la participación de egresados, el sector productivo y los docentes de la especialidad.
- Formula los planes de estudio en diversas modalidades de enseñanza (dual, semipresencial).

b. Desempeño para la "Innovación e Investigación aplicada"

- Participa activamente con los estudiantes en la formulación y ejecución de proyectos de investigación aplicada o de innovación de acuerdo al nivel formativo de la institución.
- Difunde los resultados de sus investigaciones aplicadas o innovaciones en diversos medios institucionales.
- Promueve y gestiona vínculos con instituciones para el desarrollo de proyectos de investigación o innovación en beneficio de la institución.

3.3. Proceso de Enseñanza Aprendizaje en Tecnología



| | | |
|---|--|----------------------------|
|  | INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR FRANCISCO DE PAULA GONZALES VIGIL | Código: DGI- 010 |
| | PLAN DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE | Versión 03 [27-11-2019] |

El presente dominio considera los conocimientos y habilidades que demuestra el docente sobre los principios y estrategias de la enseñanza, que son generales a todas las disciplinas y hacen posible el diseño, conducción y evaluación de las sesiones de manera organizada, sistemática y activa, empleando metodologías novedosas y vinculadas al uso de la tecnología, que logran en el estudiante el desarrollo de sus capacidades tanto de la especialidad como de empleabilidad del plan de estudios.

a. Desempeño en "Formulación / Actualización de planes de estudio"

- Conduce (jefes) la elaboración y validación del perfil de egreso del estudiante del programa de estudios con la participación de egresados, el sector productivo y los docentes de la especialidad.
- Conduce (jefes) la elaboración o actualización de los planes de estudios de acuerdo a la normativa vigente, con la participación de egresados, el sector productivo y los docentes de la especialidad.
- Formula los planes de estudio en diversas modalidades de enseñanza (dual, semipresencial).


b. Desempeño para la competencia: "Planificación y organización del proceso de enseñanza aprendizaje"

- Determina la estructura y secuencia de las actividades de aprendizaje teórico - prácticas teniendo en cuenta a las capacidades e indicadores de logro considerados en el plan de estudios (incluyendo los enfoques transversales cuando corresponda).
- Diseña estrategias metodológicas de manera creativa e incorpora los recursos pedagógicos pertinentes (considerando las tic) para el logro de las capacidades, tomando en cuenta los procesos de aprendizaje y las características de los estudiantes.

c. Desempeño "Facilitación de proceso aprendizaje"

- Desarrollar las actividades de aprendizaje diseñadas integrando la formación teórica y práctica, promoviendo el pensamiento crítico-reflexivo, la creatividad y el trabajo en equipo.



| | | |
|--|--|----------------------------|
|  | INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR FRANCISCO DE PAULA GONZALES VIGIL | Código: DGI- 010 |
| | PLAN DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE | Versión 03 [27-11-2019] |

- Implementa un conjunto de estrategias metodológicas y utiliza los recursos para el aprendizaje diseñados, priorizando la aplicación de las TIC para el logro de las capacidades, considerando los procesos de aprendizaje autónomo y características de los estudiantes.
- Dirige las actividades de aprendizaje de manera participativa, clara, dinámica, pertinente, inclusiva, motivando a los estudiantes y asegurando su formación integral.

d. Desempeño "Evaluación de los aprendizajes"

- Diseña el proceso de evaluación continua de acuerdo a la propuesta de la normativa vigente, utilizando diversos métodos, técnicas e instrumentos vigentes, que garanticen la imparcialidad y atiendan a los estilos de aprendizaje de los estudiantes dando prioridad a la evaluación del desempeño.
- Aplica los instrumentos de evaluación diseñados, de manera continua.

V. DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN

Para obtener información con respecto a las necesidades de Capacitación se solicitó a cada Programa de Estudios, en una primera etapa y previa evaluación, sugerencias de temas, objetivos, modalidades, costos, propuestas de financiamiento y fechas; debiendo considerarse en esta propuesta dos áreas: Pedagógica y Técnica.

A fin de priorizar necesidades, se aplicó, en una segunda etapa, una encuesta dirigida a los nueve Coordinadores de programas de estudios quienes en coordinación sus docentes debieron valorar y programar sus necesidades de capacitación para los años 2020-2024 considerando: Contenidos pedagógicos, Contenidos de actualización disciplinar y Contenidos de habilidades blandas.

El recojo de información se realizó en dos momentos: primero, se entregó la encuesta a cada Programa de Estudios fin de que se socialice y se arribe a un consenso; segundo, se realizó una visita a fin de absolver posibles dudas.

| | | |
|--|--|----------------------------|
|  | INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR FRANCISCO DE PAULA GONZALES VIGIL | Código: DGI-010 |
| | PLAN DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE | Versión 03 [27-11-2019] |

VII. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

| AÑO 2020 | | | | | | |
|---|-------------|--|------------------------|---------------------|-------------|--|
| PROGRAMAS DE ESTUDIOS | ÁREA | TEMA | MODALIDAD | N° DE BENEFICIARIOS | COSTO (S/) | FINANCIAMIENTO |
| P01, P02, P03, P04, P05, P06, P07, P08, P09 y Servicios de Asistencia al Estudiante | PEDAGOGICA | Taller de elaboración de sesiones de aprendizaje e instrumentos de evaluación con enfoque por competencias en educación superior | Semipresencial-Virtual | 74 | S/ 6,900.00 | Recursos directamente recaudados (Según Formato 14: Disponibilidad financiera) |
| P07 | DISCIPLINAR | Reprogramación y configuración de sistemas de control automatiz | Semipresencial-Virtual | 09 | S/ 8,049.50 | Recursos directamente recaudados (Según Formato 14: Disponibilidad financiera) |
| P05 | | Demótica e inmótica (edificios inteligentes) | Semipresencial-Virtual | 08 | S/ 8,049.50 | Recursos directamente recaudados (Según Formato 14: Disponibilidad financiera) |
| GASTOS DE PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN | | | | | | |
| TOTAL DE GASTOS | | | | | | S/ 23,299.00 |

| AÑO 2021 | | | | | | |
|---|-------------|---|------------------------|---------------------|-------------|--|
| PROGRAMAS DE ESTUDIOS | ÁREA | TEMA | MODALIDAD | N° DE BENEFICIARIOS | COSTO (S/) | FINANCIAMIENTO |
| P01, P02, P03, P04, P05, P06, P07, P08, P09 y Servicios de Asistencia al Estudiante | PEDAGOGICA | Estrategias metodológicas de enseñanza y educación inclusiva en el nivel superior | Semipresencial-Virtual | 74 | S/ 6,900.00 | Recursos directamente recaudados (Según Formato 14: Disponibilidad financiera) |
| P08 | DISCIPLINAR | Planes de negocios agropecuarios | Semipresencial-Virtual | 06 | S/ 8,224.00 | Recursos directamente recaudados (Según Formato 14: Disponibilidad financiera) |
| P09 | | Curso de Especialización en procesos administrativos | Semipresencial-Virtual | 04 | S/ 8,224.00 | Recursos directamente recaudados (Según Formato 14: Disponibilidad financiera) |
| GASTOS DE PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN | | | | | | |
| TOTAL DE GASTOS | | | | | | S/ 23,648.00 |



| | | |
|---|---|-------------------------|
|  | INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR FRANCISCO DE PAULA GONZALES VIGIL | Código: DGI-010 |
| | PLAN DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE | Versión 03 [27-11-2019] |

| AÑO 2022 | | | | | | |
|---|-------------|---|-------------------------|---------------------|--------------|--|
| PROGRAMAS DE ESTUDIOS | ÁREA | TEMA | MODALIDAD | Nº DE BENEFICIARIOS | COSTO (S/) | FINANCIAMIENTO |
| P01, P02, P03, P04, P05, P06, P07, P08, P09 y Servicios de Asistencia al Estudiante | PEDAGOGICA | Estrategias de comunicación efectiva en las organizaciones y aplicadas a jóvenes de educación superior. | Semipresencial -Virtual | 74 | S/ 6,900.00 | Recursos directamente recaudados Formato Disponibilidad financiera) (Según 14. |
| P04 | DISCIPLINAR | Manejo de instrumentación en el laboratorio de mediciones eléctricas | Semipresencial -Virtual | 08 | S/ 8,425.50 | Recursos directamente recaudados Formato Disponibilidad financiera) (Según 14. |
| P03 | | Especialización contable, tributaria y proyectos de inversión | Semipresencial -Virtual | 08 | S/ 8,425.50 | Recursos directamente recaudados Formato Disponibilidad financiera) (Según 14. |
| GASTOS DE PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN | | | | | S/ 300.00 | - |
| TOTAL DE GASTOS | | | | | S/ 24,051.00 | |

| AÑO 2023 | | | | | | |
|---|-------------|--|-------------------------|---------------------|--------------|--|
| PROGRAMAS DE ESTUDIOS | ÁREA | TEMA | MODALIDAD | Nº DE BENEFICIARIOS | COSTO (S/) | FINANCIAMIENTO |
| P01, P02, P03, P04, P05, P06, P07, P08, P09 y Servicios de Asistencia al Estudiante | PEDAGOGICA | Evaluación por competencias en educación superior | Semipresencial -Virtual | 74 | S/ 6,900.00 | Recursos directamente recaudados Formato Disponibilidad financiera) (Según 14. |
| P02 | DISCIPLINAR | Modelado gestión de proyectos con metodología BIM | Semipresencial -Virtual | 05 | S/ 8,653.50 | Recursos directamente recaudados Formato Disponibilidad financiera) (Según 14. |
| P06 | | Soldaduras especiales en los procesos: SMAW, GMAW, GTAW y Soldadura por Laser. | Semipresencial -Virtual | 05 | S/ 8,653.50 | Recursos directamente recaudados Formato Disponibilidad financiera) (Según 14. |
| GASTOS DE PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN | | | | | S/ 300.00 | - |
| TOTAL DE GASTOS | | | | | S/ 24,507.00 | |





INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR FRANCISCO DE PAULA
GONZALES VIGIL

Código: DGI-010
Versión 03
[27-11-2019]

PLAN DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN
DOCENTE


| AÑO 2024 | | | | | | | |
|---|-------------|---|------------------------|---------------------|----------------|---|--------------|
| PROGRAMAS DE ESTUDIOS | ÁREA | TEMA | MODALIDAD | Nº DE BENEFICIARIOS | COSTO (S/) | FINANCIAMIENTO | FECHA |
| P01, P02, P03, P04, P05, P06, P07, P08, P09 y Servicios de Asistencia al Estudiante | PEDAGOGICA | Manejo e implementación de aulas virtuales. | Semipresencial-Virtual | 74 | S/ 6,900.00 | Recursos directamente recaudados (Según Formulario 14; Disponibilidad financiera) | Marzo 2024 |
| | | Curso Taller con el siguiente temario: 1. Competencias para la gestión de la innovación 2. Procesos de la innovación 3. Selección de proyectos de innovación tecnológica. 4. Lanzamiento. | Semipresencial-Virtual | 74 | S/ 8,911.00 | | Agosto 2024 |
| P01 | DISCIPLINAR | Curso de especialización en TICs: Aula virtual, seguridad informática, páginas web, servidores de red y auditoría informática | Semipresencial-Virtual | 08 | S/ 8,911.00 | Recursos directamente recaudados (Según Formulario 14; Disponibilidad financiera) | Agosto 2024 |
| GASTOS DE PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN | | | | | | | |
| TOTAL DE GASTOS | | | | | | | S/ 25,022.00 |



VIII. PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POSTERIOR

| 2020-2024 | | |
|---|--|--|
| INDICADOR | FUENTES DE INFORMACIÓN | RESPONSABLES |
| Cumplimiento de asistencia de docentes según cobertura por Áreas; y, desarrollo de temas según Planes Específicos de Capacitación/ Actualización Docente. | Registro de asistencia de docentes Informe del ente capacitador | ✓ Jefe de Unidad Académica ✓ Coordinador de programa de estudio. |
| Grado de satisfacción de Docentes capacitados/ actualizados por Planes Específicos para medir la eficacia de los Programas | Informe de los resultados de la encuesta de satisfacción a los docentes capacitados y/o actualizados | ✓ Jefe de Unidad Académica ✓ Coordinadores de programas de estudios |
| Mejoramiento en el desempeño académico de estudiantes. | Registros auxiliares de evaluación | ✓ Jefe de Unidad Académica ✓ Coordinadores de programas de estudios ✓ Docentes |
| Grado de satisfacción de estudiantes | Informe de resultados de encuesta de satisfacción estudiantil. Ficha de Monitoreo del docente | ✓ Jefe de Unidad Académica ✓ Coordinadores de programas de estudios |
| Logro de competencias de los estudiantes | Actas de evaluación semestral por programas de estudio | ✓ Jefe de Unidad Académica ✓ Coordinadores de programas de estudios |



| | | |
|---|--|----------------------------|
|  | INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR FRANCISCO DE PAULA GONZALES VIGIL | Código: DGI-010 |
| | PLAN DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE | Versión 03 [27-11-2019] |

IX. SISTEMATIZACIÓN DE RESULTADOS DEL PLAN IMPLEMENTADO

| ETAPAS DE SISTEMACIÓN | ESTRATEGIAS | TIEMPO DE DURACIÓN | RESPONSABLE | FUENTE DE VERIFICACIÓN |
|----------------------------|---|--------------------|---|---|
| Procesamiento de encuestas | Tabulación de resultados mediante el SPSS | 02 semanas | <input checked="" type="checkbox"/> Jefe de Unidad Académica <input checked="" type="checkbox"/> Coordinadores de programas de estudios | Informe de resultados |
| Comunicación de resultados | Entrevistas personales Retroalimentación | 02 Semana | <input checked="" type="checkbox"/> Coordinadores de programas de estudios | Encuesta Ficha de entrevista |
| Reconocimiento a docentes | Entrega de reconocimiento por desempeño según el RI | 01 semana | <input checked="" type="checkbox"/> Director DRET <input checked="" type="checkbox"/> Director Gral IES "FPGV" <input checked="" type="checkbox"/> Jefe de Unidad Académica | Certificado de participación y Resoluciones de felicitación |
| Mejora continua | Implementación de planes de mejora docente | 03 meses | <input checked="" type="checkbox"/> Jefes de Área <input checked="" type="checkbox"/> Docentes | Plan de mejora docente Ficha de monitoreo del plan de mejora |

